Lúnes 30 de Abril de 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado.... 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores..... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO II.—NÚMERO 379.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA DE LA MAÑANA.

FUNCIONES DE LA VEJIGA NATATORIA EN LOS PECES

POR M. ARMANDO MOREAU.

Argumento son de inapreciable ventaja, adherida á la solidaridad de los conocimientos científicos, los notables provechos que obtienen los estudios físico-químicos y de ciencias naturales de las aplicaciones de la mecánica y de los cálculos matemáticos. No se satisfacen los naturalistas de hoy con la comprobacion de la existencia de un fenómeno y con su descripcion minuciosa, aspiran con razon á resultados de mayor trascendencia, estableciendo su modo de mostrarse, su causa, su orígen y la extension de la esfera en que aparece.

De muy antiguo ha ocurrido, por ejemplo, el pensar que un órgano, como la vejiga natatoria, de paredes flexibles, lleno de flúido gaseoso y por tanto, con volúmen eminentemente variable, sometido además á presiones que cambian á cada instante, no podia ménos de desempeñar un papel provechoso en la economía de la vida del pez, si ha de entrar en el vasto plan armónico de la creacion, que todo organismo bien estudiado nos revela. Pero ¿cuál es este papel? Tal es el objeto de las investigaciones de M. Armando Moreau publicadas recientemente.

A su juicio, la interpretacion de sus experiencias individuales demuestra que el oficio de la vexícula natatoria es hacer la densidad del pez igual á la del agua, corrigiendo incesantemente los cambios de densidad, que producen en el pez las presiones nuevas, merced á un aumento ó disminucion del aire interior, proporcional á estas presiones.

En el fondo, la explicacion recibida de este fenómeno no parece diferir sensiblemente de la enunciada por el estudioso naturalista mas leyendo atentamente la manera con que se expone, en lo comun, por los autores, se echa de ver que, en general, casi todos suponen esfuerzos musculares, que producen cambios de densidad favorables á la locomocion y á la estácion. El resultado nuevo, ofrecido por las experiencias de M. Moreau, consiste en demostrar que la funcion, admitida para la vexícula natatoria, en la locomocion es imaginaria; comprobándose, asímismo, que la densidad del pez, modificado por presiones nuevas, recobra su estado normal, no por esfuerzos musculares sino por cambio oportuno en la cantidad del aire interior. Puede concluirse, por tanto, que el oficio de la vexícula natatoria es dar al pez la densidad del agua, á todas las presiones, y sin esfuerzos musculares, ventaja que no poseen nunca los peces sin vejiga natatoria, los cuales son siempre más densos que el agua. A lo ménos dicha funcion hidrostática es la más general que puede atribuirse á semejante órgano en el estado actual de la ciencia.

M. Moreau presenta como el ejemplo más adecuado de estas funciones la estructura del pez denominado *Caranx trachurus*, el cual ofrece una disposicion que señala de una manera clarísima este carácter funcional, haciendo de la vexícula natatoria un aparato hidrostático perfeccionado. Entre los gases cuya mezcla forma el aire interior, es el oxígeno el primero, que se engendra en las condiciones normales.

No seguiremos á M. Moreau en sus investigaciones anatómicas sobre la variedad de la vexícula natatoria, ya cuando estudia la forma general del canal aéreo, ya cuando examina las particularidades del llamado canal de seguridad, que se ofrece en algunas especies, significando que la vexícula natatoria no desempeña una funcion necesaria, indispensable en la natacion, toda vez que carecen de ella algunos peces, como los *Squalos*, que son excelentes nadadores, observándose, sin embargo, que aumentan considerablemente de peso los peces que lo poseen en cuanto se les quita, puesto que su peso varía segun las posiciones.

Tampoco entraremos á dilucidar los razonamientos que expone, para asentar sólidamente que el pez se sirve de su vexícula natatoria para cambiar de densidad, segun las necesidades de la locomocion, y para tomar cuando permanece en el plano horizontal la densidad del agua, con deducirse claramente de sus experiencias, ventajas é inconvenientes en la condicion general de los peces que tienen vexícula natatoria, comparados con los que carecen de semejante órgano.

Muestra constamente el último linaje de peces, segun dijimos arriba, una densidad superior á la del agua, en la cual jamás se hallan en equilibrio, viéndose precisados á hacer esfuerzos natatorios para no caer en el fondo, único lugar donde les es posible el descanso. Indícalo así la forma aplastada tan comun á estas especies, segun se muestra en el ejemplo de los squalos, rayas, sollos, etc.

Por el contrario, el pez dotado de vexícula natatoria, encuentra, siempre que cuente con profundidad de agua y presion exterior del aire, un plano en que tendrá exactamente la densidad del agua. Hallándose sobre este plano, adquiere una densidad más débil que la del agua, segun parece de la observacion de nuestros peces de agua dulce, los cuales descansan algunas veces, en la superficie del agua, con una parte de la natatoria dorsal en la atmósfera. No sucede lo mismo cuando se hallan debajo del expresado plano de reposo, pues entonces tienen mayor densidad, y lo desigual de la superficie de su cuerpo, tan comun en ellos, les fuerza entonces á inclinarse hácia el izquierdo lado, como si mostrasen, de este modo, que han sido formados para vivir en el seno del medio móvil del flúido.

La facultad de proporcionar la cantidad de gas á la altura en que se sostiene el pez de vexícula natatoria, muestra que puede vivir á todas las alturas del mar y elegirlas, segun sus necesidades, á condicion de que pase lentamente de una á otra. Le es vedado, no obstante, el salvar rápidamente una distancia vertical algo considerable, en cuyo caso sufriria en el tránsito un cambio de densidad que podria serle funesto.

Bajo el aspecto de la estacion en el agua, la vexícula natatoria constituye una superioridad para el pez que la posee, puesto que sea, por otra parte, una inferioridad y un peligro, bajo el punto de vista de los cambios rápidos de posicion en direccion vertical.

Ocurre en esto, como en todo el órden de la naturaleza, la conveniencia de considerar el órgano en ciertas condiciones de armonía, que comprendemos con el estudio. De todo infiere M. Moreau que el pez provisto de vejiga natatoria, considerado en este plano especial, que puede llamarse *plano de los menores esfuerzos*, posee un equilibrio y una libertad de movimientos que no puede igualar, en manera alguna, ningun mamífero ni ave.

Dado el principio, fácil es plantear en fórmulas algebráicos los cambios de peso que experimentan dichos peces en la línea de equilibrio, segun las alteraciones del volúmen y por presiones distintas de la atmosférica; problema que se ha propuesto y ha resuelto con infatigable laboriosidad M. Moreau, en lo tocante á varias familias de peces, objeto de sus experiencias é investigaciones.

DOS POETAS.

I.

La revolucion llevada á cabo en Inglaterra por el genio de Cromwell, tuvo más ilustres panegiristas que la monarquía de los Stuarts, cuyo trono cayó con la cabeza de Cárlos I.

En medio del general trastorno apareció Milton, y como los hombres de un talento superior sólo necesitan una mirada para conocerse, el autor del *Paraiso perdido* llegó á ser el secretario de Oliverio Cromwell.

Un dia de estos tiempos calamitosos, en el mes de Junio de 1653, entró un hombre en la torre de Lóndres, y habiendo llegado al último piso, se detuvo delante de la puerta de un calabozo, en el que apenas podia distinguirse el infeliz que lo habitaba: su frente estaba marcada con aquellas profundas heridas que la desgracia estampa en el rostro de los hombres, y que se confunden con las impresiones de la vejez. El preso era Davirant, y el que venia á visitarle, Milton.

—Habeis sido fiel á la cita, dijo con amargura el poeta proscrito. Profeta de desgracias, todas tus predicciones se han cumplido: he caido de tan alto, que no hay mano mortal que pueda levantarme de mi abismo. Sin embargo, Dios me ha dado medios para combatir el dolor. La república, al encerrarme en esta prision, no me ha podido arrancar mi lira.

—¿Y si te devolviesen la libertad?

—¡Oh! ¡si yo fuera libre! gritó Davirant. ¡Oh! la luz. el aire... la independencia!

Aquí se detuvo como avergonzado de haber manifestado sus profundas agonías, y prosiguió en tono más tranquilo:—Si yo fuera libre ¿qué podria hacer? El edificio de mi fortuna se ha desplomado... pobre, luchando siempre con el recuerdo de mi riqueza, la esclavitud ó la libertad me es indiferente: siempre seré desgraciado.

—Ve, pues, adonde te ha conducido tu obstinacion.

—Dí más bien mi lealtad Yo debí mi elevacion á Cárlos Stuart.

—La república, si se ha mostrado severa, no ha dejado de ser justa: la fidelidad no es un crímen.

—¿Por qué estoy si es así encerrado en esta torre?

—Pronto saldrás de ella.

—¿Y á quién deberé ese favor?

—A mí. ¡Esta prision es muy oscura! ¿Quiéres respirar un aire más puro, ver el cielo y el dia?

—¡Oh! sí, sí.

—En ese caso estás libre: aquí tienes la órden firmada para ponerte en libertad.

La emocion que sintió Davirant fué tan profunda, que en algunos momentos no pudo pronunciar una palabra: por último.

—Tú has hecho, dijo, lo que yo haré tal vez algun dia por por tí.

—¿Lo crees?

—¡Quién sabe! las grandezas políticas son extremadamente frágiles.

II.

Por consecuencia de esa inconstancia, de que tantos ejemplos hay en la historia de los pueblos, muerto Cromwell, saludó la Inglaterra con aclamaciones de júbilo el restablecimiento de la dinastía que ella misma habia derribado. El partido realista, tan pusilánime antes y cobarde, se mostró entonces arrogante y vengativo. Harrisson, Thomás Sult y otros muchos, fueron decapitados, y otros huyeron á las colonias de la Nueva Inglaterra. Milton no fué olvidado: la independencia de su carácter y la tendencia revolucionaria de sus escritos, eran títulos que le condenaban á los ojos de los partidarios de la restauracion. El dia 27 de Junio de 1660 fué preso y encerrado en la cárcel de Lóndres.

El poeta recibió con resignacion este infortunio; su talento le sirvió de escudo; su musa adormeció sus dolores, y arrebatado en sus trasportes á un mundo imaginario, olvidaba el sentimiento real de su situacion.

Una noche del mismo año, un viejo entró en la prision del poeta, y acercándose á él le contempló durante algunos minutos con recogimiento y sorpresa.

—Tan sereno está en la desgracia como lo estaba en la prosperidad, murmuró en voz baja.

El preso oyó estas palabras sin comprenderlas.

—¿Quién habla ahí? exclamó levantándose.

—Un hombre que respeta vuestras opiniones sin participar de ellas; un realista que desea dulcificar vuestro infortunio.

El ciego rechazó con aspereza la mano del viejo.

—Os burlais... ¿Qué simpatía puede existir entre nosotros? ¿Qué puede haber de comun entre el opresor y la víctima, como no sea la reciprocidad del encono? ¿Venís á contemplar mi abatimiento ó á corromper mi fidelidad? En ese caso os advierto que os engañais; yo no me vendo como Monk y Waller. Hablad: ¿qué quereis?

—Ofreceros un porvenir más brillante del que vos podeis imaginar.

—¡Un porvenir brillante! ¿Y qué puedo esperar ya? ¿Volverá la vida á tantos amigos que arrastraron á mi lado peligros sin cuento y que ha diezmado el cadalso? ¡Dónde están Cromwell, Harrisson, Sidney Scott, Carew, Axtel y Hezwood? Ya no queda una sola piedra de aquel hermoso edificio, que levantamos con tanta perseverancia y valor.

—No desespereis... Dios os ha expuesto á pruebas sin duda crueles; pero os ha dado en vuestra afliccion un medio de sobrellevarlas. Los hombres no han podido arrancaros vuestro talento.

—¿Y qué es eso? ¿Cuándo ha sido protegido el talento? ¿A quién han enriquecido? ¿Tendré que recordaros cómo murió Spencer, cómo murió Shakespeare?.... Yo he vendido el trabajo de diez años, seis mil versos, una obra maestra tal vez, por cinco libras esterlinas (1).

—¿Y no teneis familia?

—Es verdad... ¡una mujer y tres hijos!

—¿No habeis pensado que puede existir entre los que miran vuestro talento y virtudes alguno bastante poderoso para devolverlos la libertad?

—Los desgraciados no tienen amigos.

—¿Habeis olvidado al poeta realista á quién salvásteis la vida en 1653?

—He olvidado á todos los ingratos.

—Tu corazon está tan ciego como tus ojos

Milton se extremeció, y levantándose con prontitud:

—¡Eres tú Willian? dijo.

—Yo soy, que vengo á salvarte: ya estás libre.

—¡Libre! ¡Oh Dios! exclamó el ciego: así podré concluir mi *Paraiso perdido*.

A. G. G.

EL AMIGO.

En tiempo muy lejano un hombre (personificacion de la generalidad que ha existido, existe y existirá) se quejaba amargamente en los siguientes ó parecidos términos.

—«¡Dios mio! ¿Por qué no he de encontrar un buen amigo, leal, prudente, que me comprenda, que esté de acuerdo con migo, que me aconseje sin altivez, que me advierta sin vanidad, que me reprenda sin odio, que no me adule á veces ni me insulte otras, que me quiera desinteresadamente? No he encontrado un amigo, en la verdadera acepcion de la palabra. El uno es necio; el otro quiere explotar mi amistad; ese me trata con orgullo; aquel me adula rastreramente; casi todos me son traidores. ¡Qué no daria yo para encontrar un amigo! Dios mio, haced que lo encuentre; no os pido glorias, honores, riquezas; la ambicion no me impulsa, la vanidad no ne tienta; solo os suplico que me permitais encontrar un amigo.»

Dios, compadecido de aquel hombre, resolvió consolarle y se le apareció rodeado de resplandecientes aureolas, tal como muchas veces lo vemos representado.

—¿Qué quieres? le preguntó Dios al hombre.

—Un amigo, Señor, un amigo.

—Pues bien, desde este momento te doy facultad para fabricar un hombre; infúndele los sentimientos y las ideas á tu gusto, hazle el cuerpo que quieras, dale el alma que te convenga, la voz que te suene mejor, en fin, fabrícate tú mismo tu amigo; dale todas las cualidades físicas y morales que quieres que posea. ¿Estás contento?

—Ah! Señor! nunca podré pagaros tan grande beneficio.

—Adios, pues, y sé feliz.»

Dios se hizo otra vez invisible para el hombre, y el hombre empezó su obra. Estaba en realidad *divinamente* inspirado. Fabricó otro hombre, le dotó de todas las cualidades que, segun él, debía poseer; en fin hizo una perfecta imágen suya, y cuando hubo concluido, dijo el recien creado:

—¡Salud, amigo mio!

Se abrazaron, prometiéronse fidelidad eterna, hablaron horas y horas; pero despues de pocos dias, ya habian reñido y disputado. Nuestro hombre, en vez de un amigo, tenia un enemigo más que él mismo se habia fabricado. Volvió á estar solo y se desesperó, y Dios apareciéndosele otra vez, le dijo:

—Pedias un imposible; ni yo mismo he podido fabricarme un amigo, y por esto vivo solo. Los que me quieren, me quieren por interés propio, para que les de fortuna en la vida mortal, y el cielo en la otra vida; no hay más que el mezquino egoismo, y hasta yo soy incapaz de destruirlo.

J. MARTI FOLGUERA.

(1) Se conserva aún como un documento curioso el contrato hecho entre Milton y el impresor Samuel Sijmons.

MISCELÁNEA.

La Academia de Artes en Berlin ha anunciado que el concurso de este año para el segundo premio instituido por Beer, corresponde á los músicos. El asunto del concurso es «la composicion del Credo en una misa para coro, solo y orquesta, con la condicion de que las últimas palabras *et vitam venturi sæculi, Amen*, sean tratadas como fuga.»

La entrega del trabajo y memoria que le acompañe, deberá verificarse en la forma acostumbrada, antes del 1.º de Julio. Consiste el premio en una asignacion de 2.250 marcos por un año, con destino á un viaje de estudio á Italia. La adjudicacion tendrá lugar el dia 3 de Agosto.

* * *

La cosecha de la seda.—Hé aquí las noticias que directamente hemos recibido de los centros productores del capullo de seda.

Francia.—La cantidad de simiente que se aviva en Francia es próximamente igual á la del año anterior, porque si bien es cierto que en algunas localidades ha disminuido aquella cantidad, en otras, por el contrario, ha aumentado en cantidad que compensa la indicada baja. Tres cuartas partes de la semilla proceden de reproduccion de razas, las amarillas, y solo una cuarta parte de cartones importados directamente. Unas y otras simientes inspiran poca confianza á los cosecheros.

Italia.—En la alta Italia las nueve décimas partes de la semilla que se utiliza este año corresponden á las razas verdes (reproducciones ó cartones de orígen).

En los Ducados se ha dado preferencia á las razas amarillas. En la primera region se calcula que la cosecha será igual ó la del año anterior, y en la segunda, mayor. Las provincias napolitanas darán al comercio escasa cantidad de capullo. La correspondencia del Piamonte, Lombardía, Venecia y el Tirol, anuncia que hay fundados temores acerca del éxito de la cosecha.

En cuanto á Valencia, la cosecha parece que será bastante regular, aunque muy atrasada, por efecto de que la sequía ha impedido el desarrollo de los morales á su debido tiempo.

* * *

La produccion anual del vino en Europa es, próximamente, de 147.000.000 de hectólitros, distribuidos en la siguiente forma:

Francia	60.000.000	hectólitros.
Italia	30.300.000	»
Austria Hungría	23.000.000	»
España	20.000.000	»
Portugal	5.000.000	»
Alemania	4.440.500	»
Suiza	1.155.000	»
Grecia	1.155.000	»
Rumania	1.000.000	»
Rusia	614.000	»

Como se ve, la produccion francesa representa dos quintas partes de la total.

Hé aquí ahora, segun el doctor Lunier, el consumo de vino que corresponde por individuo para cada país:

En Italia	120	litros.
Francia	105	»
Portugal	80	»
Austria	53	»
Suiza	49	»
España	30	»
Wuttemberg	19	»
Prusia	2,30	»
Inglaterra	2,20	»
Dinamarca	0,90	»
Noruega	0,66	»
Suecia	0,36	»
Rusia	0,33	»
Bélgica	0,30	»

* * *

La Exposicion de Bellas Artes, inaugurada recientemente en Nápoles, es la más notable de cuantas hasta hoy se han verificado en Italia. Llama principalmente la atencion la exhibicion de cuadros antiguos que comienza en los del siglo XIV (escuela napolitana), y se extiende hasta el siglo XVIII, admirándose en esta magnífica Exposicion preciosos lienzos de Miguel Angel (el Ticiano), Salvator Rosa (el Tintorero), Rafael, Andrea del Santo y otros eminentes artistas. Ademas de la pintura, son notables las colecciones históricas que comprenden todos los ramos del arte italiano, escultores en mármol, bronce, madera, cobre, coral, etcétera. En la seccion cerámica, sobre todo la Exposicion napolitana ofrece verdaderos tesoros; entre otros objetos se advertian dos péndulos de la antigua fábrica de Capadimonte, valuados en 100.000 francos. En obras modernas tambien se advierten las primeras firmas artísticas de Italia, y algunas, aunque pocas, del extranjero.

* * *

En la segunda quincena de Marzo se han extraido del fondo del puerto del Grao 6.080 metros cúbicos de arena, invirtiéndose en dicha operacion de dragado un total en jornales y materiales de 4.511 pesetas. El coste de cada metro cúbico extraido y trasportado ha sido de 742 milésimas de peseta.

* * *

La venta de cuadros que se ha verificado en París de la famosa galería Oppenhesin ha producido ya una suma de 900.000 francos. Entre las obras subastadas figuran un lienzo célebre: los *Dos Foscari*, de Eugenio Delacroix, vendido en 62.000 francos, y un Meissonier, que ha sido rematado en 100.000 francos.

SECCION POLITICA.

SINTOMAS Y PRONOSTICO.

No es necesario ser una eminencia en los conocimientos patológico-políticos, para dar un dicámen acertado sobre la dolencia que aqueja al actual Gobierno, y seguros estamos de que á los que hayan seguido paso á paso la presentacion y desarrollo de los síntomas que en la enfermedad se notan, ha de parecer acertadísimo nuestro pronóstico, que augura un término cercano para el paciente.

Hemos notado en aquel cuerpo, próximo hoy á la descomposicion, que la circulacion se encontraba apresurada sobre su tipo regular y ordinario; que habia una notable celeridad en su pulso, aumento de calor, y una alteracion alarmante de todas las funciones orgánicas que constituyen el estado sano.

Anunciado el mal por una desazon é inquietud comunes á todo el cuerpo, pero más especialmente circunscritas á la cabeza, y por unos extremecimientos y calofrios que daban mayor gravedad al ataque, vimos despues establecerse esa lucha frecuentemente librada entre la sangre y los humores, cuando estos contienen causas extrañas que obstaculizan la libre circulacion de aquella y su curso normal y ordenado.

No tardaron en presentarse en el paciente temores, agitaciones y zozobras, una gran intranquilidad del ánimo, un contínuo sobresalto de la imaginacion, una revolucion de los afectos más ardientes, que no le permitian un rato de sosiego ni de completo reposo; y en vista de tales síntomas, comprendimos que el Gobierno padecia de una *fiebre aguda*, de las llamadas por la ciencia *contínuas*, cuya gravedad hacia temer por la vida del enfermo.

Durante el curso de la enfermedad, hemos notado que su carácter se hacia ágrio á veces y á veces sombrío y meditabundo, y mientras en unas ocasiones le ha irritado casi hasta el delirio la más pequeña oposicion ó contrariedad, otras se ha mostrado débil é impasible ante los que se rebelaban más ó ménos pasivamente contra su voluntad ó sus mandatos. El sistema nervioso se ha mostrado siempre en tal estado de exacerbacion, que el enfermo prorrumpia en frecuentes amenazas contra los que le prescribian un régimen acertado.

Como efecto de su estado febril y de la perturbacion que éste ha operado en su cerebro, ha mostrado una inclinacion tan tenaz como lamentable á los alimentos de más difícil digestion, en tanto que ha recibido con repulsa cuantos á su mejor higiene convenian; y haciendo un uso harto *moderado* del buen consejo de sus amigos, ha abusado á la vez con demasiada *liberalidad* de sus funciones, lo que ha gastado y empobrecido su vida.

Le han sobrecogido constantemente inquietudes infundadas y visiones terroríficas, de las cuales ha tomado ocasion para extremar las amenazas de que tan pródigo se muestra desde el principio de su enfermedad; pero sobre todo, ha manifestado siempre un apego tal á la vida y una confianza tan desmedida en su salud y sus fuerzas, que ha rehusado los consejos de la ciencia, irritándose contra cuantos le afirmaban que no tenia su salud completa.

En los últimos dias se ha presentado como gravísimo síntoma, que ha producido justa alarma á sus amigos, el *vértigo* llamado *tenebroso*, ó sea un oscurecimiento tal de la vista y vahidos tan intensos y duraderos, que apenas puede conservar el equilíbrio.

Tal es la historia fiel de la dolencia que al Gobierno aqueja. Viniendo ahora al momento presente, parece ser que se esfuerza por espeler de su seno elementos que son contrarios á su *economía*; pero como aquellos se hallan estrechamente ligados á sus fuerzas vitales, pudiera ser que su empeño quedara defraudado y que la expulsion de aquellos humores dañosos le produjera una *crisis* que pusiera en peligro su existencia.

Con tales antecedentes, no dudamos en calificar la dolencia de aguda en sumo grado y *mortal por necesidad*. La esencia vital se ha empobrecido hasta tal punto en el paciente, que no es dado esperar que un esfuerzo de la naturaleza consiga lo que hasta aquí no han podido conseguir las prescripciones de la ciencia.

Conveniente sería que los amigos del enfermo le aconsejasen que fuera preparándose al duro trance de la muerte, recibiendo los auxilios espirituales y ordenando sus disposiciones testamentarias, á fin de recompensar, si puede, con favores de ultra-tumba á los que durante los dias de su existencia, por mil conceptos *inolvidables*, le han seguido donde quiera como leales servidores.

Nosotros, que lamentamos los errores que le han traido á tan lastimoso estado, deseamos que la tierra le sea tan ligera, como pesada ha sido su planta á los intereses de la nacion, y que en el *Dies iræ*, cuando ante el trono de la historia cante los versos

Ne me perdas illa die...

encuentre en aquel tribunal más misericordia que justicia.

Anoche se daba como cosa cierta en todos los círculos políticos, la próxima salida del Sr. García Barzanallana del ministerio de Hacienda, á causa de lo mal recibidos que han sido por el país los nuevos proyectos rentísticos del actual ministro. Se indicaba como candidatos probables para ocupar aquel puesto, á los Sres. Lope Gisbert y Bernar.

Algo debe de haber de cierto, cuando los periódicos ministeriales apenas se toman el trabajo de desmentir aquellos rumores.

Pero lo raro del caso es, que habiendo sido discutidos los presupuestos en Consejo de ministros y mereciendo grandes elogios del Sr. Cánovas el nuevo plan económico del Sr. García Barzanallana, se trate en la actualidad de sacrificar á este último, siendo así que todos los ministros y el presidente del Consejo los han discutido y aprobado en su totalidad.

O no existen motivos para una crísis parcial, ó si los hay, será necesario que la crísis tenga más consecuencias, como hace dos dias venimos indicando, puesto que es público y notorio que los presupuestos se han elaborado bajo la direccion del Sr. Cánovas del Castillo y han sido aprobados por el Consejo de ministros, no siendo posible suponer en sério que se sacrifique únicamente al Sr. Barzanallana, cuya responsabilidad en este asunto tienen necesariamente que compartir sus compañeros de Gabinete.

¿Qué significan en otro caso los acuerdos del Consejo de ministros? ¿Para qué someter á la aprobacion de éste los proyectos de todos los ministerios? Si se sanciona como legítima la doctrina sentada por este Gobierno al presentarse los presupuestos del Sr. Salaverría, y se intenta aplicarla al Sr. Barzanallana, vendrá á anularse el prestigio y representacion del Consejo de ministros en cuestiones las más graves de gobierno y administracion, como son las de presupuestos.

Tal proceder será contrario al régimen constitucional, y por lo mismo no nos extraña que lo adopte el Sr. Cánovas.

Dice *La Epoca:*

«Nuestros lectores no extrañarán que dediquemos al estudio de los nuevos presupuestos y leyes de Hacienda el tiempo que es indispensable para apreciarlos y formar juicio antes de entrar en su detenido exámen. Hoy, como siempre, procuraremos discutir con razones é inspirándonos en el sentimiento de la más severa imparcialidad, dejando á los oposicionistas sistemáticos que censuren con su habitual apasionamiento y agoten los calificativos más altisonantes del Diccionario al ocuparse de proyectos que ya combatian antes de conocerlos, y que despues de publicados apenas han tenido tiempo de leer.»

Como ya ha dedicado dos artículos el colega al exámen de los presupuestos, no comprendemos cómo supone el que las oposiciones combatan aquellos cuando apenas han tenido tiempo para leerlos, á no ser que solo á *La Epoca* esté reservada la suprema inteligencia de apreciar y conocer antes qué nadie las cuestiones que examina.

En prueba de ello insertamos el siguiente párrafo del juicio que de los presupuestos formó el citado colega:

«Para una nacion víctima de tantos errores, sometida á tantos empirismos, entregada por tantos años á los locos ensayos de quienes por salir del dia no vacilaban en legar insoportables cargas á los tiempos futuros, un presupuesto no puede ser nunca una obra que despierte placenteras impresiones: como honrados, hemos de cubrir nuestras obligaciones cuantiosas, y como hombres formales, aceptar con resignacion el tributo de desdichas que los períodos de turbaciones nos han legado, y áun si de esta suerte escarmentaran los pueblos para no dejarse alucinar por los ambiciosos ó intrigantes, la leccion no nos pareceria demasiado cara.»

Lo que dejamos copiado indica que *La Epoca* tuvo tiempo para conocer el pensamiento y las tendencias del Sr. Barzanallana traducidas en los presupuestos y en los proyectos á ellos unidos, si bien hemos de hacer constar los errores de apreciacion en que incurre el colega.

Dice que hemos estado hasta ahora sometidos á empirismos y á locos ensayos para salir del dia, legando insoportables cargos á los tiempos futuros.

Quisiéramos que el citado diario nos manifestase si entiende que no es empirismo recargar la cuotas de la riqueza conocida, sin más estudio ni cálculo que el llevar al Tesoro mayores ingresos. Si tampoco llama empirismo á la creacion de impuestos en detrimento de la produccion nacional, sin apreciar las consecuencias; y por último, si la emision de 580 millones de pesetas en obligaciones del Banco y el Tesoro que se acaba de llevar á cabo, y la próxima emision de 160 millones de pesetas, dejando en garantía el importe de las contribuciones, no es salir del dia, legando á tiempos futuros insoportables cargos.

En cuanto á cumplir como honrados, no dudamos de la intencion, pero puede preguntarse á los poseedores de deudas amortizables; y eso de desdichas, de períodos de turbulencias, suponemos que alcanzará á los Gobiernos anteriores á la revolucion, que dejaron un descubierto en el Tesoro que excedia de 4.000 millones.

Concrétese *La Epoca* á defender, si es que puede, la gestion del actual ministro de Hacienda, y no recuerde otros Gobiernos y situaciones, pues segun de ello tiene pruebas, sus recuerdos han de ser de efectos contraproducedentes.

La junta de tenedores de la deuda del Estado ha dirigido á las Córtes la siguiente exposicion, que esperamos sea atendida en bien de intereses respetables y del crédito nacional:

«Los que suscriben, individuos de la Junta permanente encargada de velar por los intereses de los tenedores de la deuda, por sí, y á nombre de sus representados, reverentemente exponen:

Que próxima ya la hora en que los presupuestos generales del Estado han ser sometidos á la deliberacion de los representantes del país, los exponentes se apresuran á cumplir el deber de recomendar al sabio y maduro exámen de las Córtes, la extrema postracion del crédito público, el cual, como si pesara sobre él un gran desastre, ni con la paz, su mejor apoyo, se reanima, ni con los mínimos recursos que hasta hoy se le consagran sale de su mortal abatimiento.

El mismo detenido estudio y patriótica solicitud reclaman respetuosamente los firmantes para el angustioso estado de los tenedores de la deuda, á quienes, si es verdad que el amor patrio impuso ayer una resignacion sin límites, tambien es cierto que el prestigio nacional, único consuelo que llevan unido á sus intereses, les impone hoy el deber de luchar por ellos con incansable perseverancia.

Firmemente creen los que suscriben que si han de ser fecundos para España los esfuerzos de sus hijos, y el sosiego alcanzando á tanta costa provechoso, importa y urge en extremo levantar, aun á cambio de viriles sacrificios, el crédito nacional, para que vean propios y extraños que está muy alto el honor de la patria y muy alta tambien la prudencia de sus legisladores.

La pérdida, la destruccion del crédito es la mayor calamidad que puede afligir á los Estados modernos, como que aquel es el elemento poderoso del trabajo, de la produccion y de la vida industrial y financiera, sin la que no es posible pagar los grandes tributos que las atenciones de la administracion pública imponen, ni disfrutar los beneficios del progreso material, ni obtener el órden que nace del bienestar, ni elegir un puesto envidiable entre los pueblos cultos y dignos de ser respetados. El crédito es la confianza que inspira el Estado, y si éste no logra recobrarla por cuantos medios esten á su alcance, difícilmente su autoridad conseguirá el prestigio y vigor que necesita para hacer cumplir las leyes y mantener el respeto á las instituciones.

Por lo tanto, los que suscriben

A las Córtes suplican, y de su celo por el bien público esperan, que al dedicar su soberana atencion á tan supremos intereses, la justicia y la equidad, guiadas por un noble patriotismo, inspiren únicamente sus juicios para que sus debates sean fecundos y sus decisiones merecedoras de alabanza.»

Dice *La Correspondencia:*

«Ayer celebraron una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros algunos consejeros del Banco de España, tratándose, segun se dice, de la conveniencia de poner en práctica todos los medios que tiendan á disminuir el descuento que tienen los billetes en esta plaza.»

Hace tiempo que debieran haberse tomado las disposiciones que ahora se intentan, y á que se refiere la anterior noticia.

En cuanto á la conferencia con el presidente del Consejo, que tambien dice *La Correspondencia*, ignoramos qué conexion pueda tener con el descuento de billetes, al ménos que no sea para suplicarle, á fin de que deje continuar al Banco de España sin cumplir el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y sin dar satisfaccion al país de la inversion del numerario que en tan crecidas sumas recibe de la Casa de Moneda y de las provincias, producto de las contribuciones que recauda.

Si estas súplicas hicieron al Sr. Cánovas los consejeros del Banco de España, estamos seguros que no serian atendidas, pues antes que los intereses de los suplicantes están los del país, lastimados considerablemente con la crísis numeraria, que nada hace para dominar aquel establecimiento de crédito.

Los periódicos ministeriales nos dan cuenta de una entrevista celebrada por el gobernador civil de Vizcaya con los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

Bueno fuera que los diarios oficiosos nos dieran algunos detalles sobre la citada conferencia, pues el absoluto silencio que guardan sobre este asunto da márgen á que se propalen los rumores más alarmantes acerca del estado de sobrescitacion en que, segun los noticieros, se halla el territorio vascongado.

Todos los periódicos ministeriales se apresuraron á desmentir una noticia publicada en LA MAÑANA hace aún pocos dias acerca de una combinacion de elevados puestos militares. Hoy vemos confirmadas nuestras afirmaciones en el siguiente suelto que publica *La Correspondencia de España:*

«En los círculos militares se aseguraba esta tarde que están indicados: para la direccion general de Artillería el señor conde de la Cañada, para el cuarto militar del Rey el general O'Ryan, y para la capitanía general de Puerto-Rico el general La Serna, que pasará á relevar al general La Portilla, el cual tiene necesidad de regresar á la Península por motivos de salud.»

Hemos recibido una carta de la redaccion de nuestro estimado colega y correligionario *Los Debates*, negando rotundamente la noticia, que publica *La Correspondencia* de anoche, diciendo que dicho periódico, cumplida su condena, vendrá á ser órgano del partido moderado histórico.

Semejante noticia, no solo es, añade nuestro colega, una invencion que carece completamente de fundamento, sino que revela un propósito un tanto intencionado del diario noticiero.

Hacemos con el mayor gusto esta rectificacion.

Un periódico ministerial teme que el partido constitucional pudiera inspirarse en los consejos que le dá *La Nueva Prensa*.

Deseche todo temor el órgano oficioso; nuestro partido tiene impresiones propias y no necesita que nadie le trace su línea de conducta.

No imitaremos á los ministeriales que, en épocas aún muy recientes, copiaban con fruicion párrafos enteros de *La Nueva Prensa* y de *El Pueblo Español*, por coincidir ambos periódicos con sus opiniones acerca de nuestros actos.

De *La Correspondencia:*

«El ministro de Ultramar, para hacer economías sin perjudicar al personal existente, piensa suprimir algunos destinos á medida que vayan vacando.»

De este modo, dentro de cuatro ó cinco años podrán ser suprimidas dos ó tres plazas que quedarán vacantes por fallecimiento de sus actuales poseedores, toda vez que el ministro de Ultramar no intenta perjudicar al personal existente.

Este es un nuevo sistema de economías, cuyos inmediatos resultados serán del agrado del Sr. García Barzanallana.

Hé aquí en qué términos desmiente nuestro colega *La Patria* una noticia publicada por *La Correspondencia de España* acerca de la actitud en que suponia colocado al centro parlamentario el periódico noticiero.

«Las aseveraciones del diario noticiero son completamente ilusorias, pues para disgusto de los ministeriales, podemos afirmar, *sin temor de que nadie nos desmienta*, que entre el centro y la izquierda del Congreso existen las relaciones que permitir puede una digna inteligencia entre elementos tan afines, de lo que es buena prueba lo ocurrido en la sesion de ayer.

Si al Gobierno le desagrada que pueda llegar, como llegará, el momento de la reconciliacion de las agrupaciones que desean el triunfo completo de la libertad y de los procedimientos progresivos, váyase preparando y acopie una buena dósis de calmante.»

Otro golpe en falso.

Dice un periódico:

«Anoche supone equivocadamente *El Constitucional*, que el proyecto de ley de imprenta ha producido disgustos en el ministerio.

Ni uno, ni sombras de dificultad siquiera, hasta el punto de que el lúnes será presentado á las Córtes, como anoche indicamos ya.»

Ya suponíamos nosotros que el proyecto de ley de imprenta no produciria disgustos en el ministerio.

En cambio será recibido con disgusto por toda la prensa independiente en general, y por el país en particular, como sucede con todos los proyectos que presenta este Gabinete.

El Sr. D. D. Claudio Moyano dejó el sábado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

«El diputado que firma tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.° La discusion del presupuesto general para el año económico de 1877-78, se limitará solo al de ingresos.

Art. 2.° El Gobierno distribuirá la cifra que resulte por ingresos entre los gastos del Estado, facultándole para hacer en los servicios públicos, áun cuando se hallen organizados por leyes especiales, cuantas reformas y economías sean necesarias á contener todos los gastos dentro de los ingresos, dando despues cuenta á las Córtes del uso que haya hecho de esta facultad.

Art. 3.° El Gobierno no podrá acordar en ningun caso créditos supletorios y ordinarios. Si fuesen precisos, se concederán por una ley.

Palacio del Congreso 28 de Abril de 1877.»

No alcanzamos á comprender la causa á que obedezca el no discutir y aprobar el presupuesto de gastos, pues que eso de dejar al arbitrio de los Gobiernos que inviertan el producto de las contribuciones y rentas públicas, repetimos que no tiene á nuestro juicio explicacion satisfactoria.

De *La Correspondencia:*

«Un periódico de anoche dice que la comision de Mensaje leerá el lúnes su dictámen, el cual empezará á discutirse el miércoles. Tenemos algun indicio para creer que no se discutirá tan pronto como cree el colega.»

Esperamos que los ministeriales nos digan á qué causa obedece el aplazamiento de la discusion al Mensaje de la Corona.

¡Cómo se escribe la historia!

Habla *La Epoca:*

«En la sesion del Congreso celebrada ayer hubo un escarceo curioso. El señor marqués de Muros interpeló al Gobierno sobre la ausencia de los diputados de la minoría constitucional, á lo cual replicó el señor ministro de Gracia y Justicia que á los diputados aludidos era á quienes correspondia contestar á la interpelacion, puesto que el ministerio á nadie impedia ocupar sus asientos. Lo demas que se dijo sobre dónde empieza ó dónde acaba el liberalismo, no nos pareció propio de la ocasion ni del momento.»

Los lectores de *La Epoca* que tengan sus palabras por artículo de fe, y los que dentro de un siglo aprendan la historia en las columnas de aquel diario, tal vez crean que sus afirmaciones son ciertas; pero los hombres imparciales y sobre todo cuantos asistieron á la sesion del sábado, no cegados por la pasion que al colega ofusca, pueden testimoniar unánimemente de la inexactitud del párrafo que trascribimos.

Ayer á las dos de la tarde ha tenido lugar la reunion del partido moderado histórico, en el palacio del señor conde de Cheste.

El Pabellon Nacional, en un Suplemento que publicó al terminarse la reunion, dice que el número de concurrentes pasaba de 800. Creemos un tanto exajerada esta cifra; pero lo cierto es que los salones del conde de Cheste estaban completamente llenos. Entre los concurrentes se encontraban los Sres. Moyano, marqueses de Villamagna, Lafuensanta de Palma, Valmar, Gaviria, Zafra, Gonzalez, Valderas, Montortal, Colbur, Jura Real, Liédena, Falces, Bravo Alegre, Quintanar, Cropani, Valle-Ameno; duques de Baena, Valencia, Maqueda y Moctezuma; baron de Wilson; condes de Superunda, Peñaranda de Bracamonte, Puñonrostro, Valmaseda, Velle, Asalto, Peracamps, Pineda, Plasencia, Torre-Marin, Castillo del Tajo, y los Sres. Coronado, Gutierrez de la Vega, Moreno (D. Domingo), Lacál, Entrala y Perales, Valero y Soto, Gil Osorio, Inglés, Sanz, Cápua, Mendez Alvaro, Los Arcos, Iñigo, Sanchez Ocaña, Conrado, Salafranca, Berriz, Durán y Cuervo, Bahía, Martinez Mantecon, Batanero, Nacarino Bravo, Paz y Membiela, Vazquez Queipo, Marin Barnuevo, Cámara, Gaya, Marin Blazquez, Marin Ordoñez.

Abierta la sesion por el señor conde de Cheste, y ocupando la presidencia de la junta directiva el señor Moyano, se dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas á los acuerdos de la asamblea, entre las que figuraban las de aquellos comités que no habian podido enviar representantes, las de los señores D. Pedro Egaña, señor marqués de Inicio, Amorós (D. Cirilo), conde de Xiquena, marqués de la Paniega y otras, en tanto número, que hicieron necesario suspender este trabajo, confiando á la secretaría el cuidado de que las ordenara despues para los efectos oportunos.

Despues de manifestar el señor conde de Cheste el objeto para que habia sido convocado el partido, usó de la palabra el Sr. Moyano, el cual pronunció un extenso discurso, que inserta *El Pabellon Nacional*, pero en la imposibilidad de poder trasmitirlo íntegro á nuestros lectores, nos limitaremos á dar una ligera idea de las palabras del Sr. Moyano.

Empezó el orador moderado histórico haciendo la historia del partido, señalando las tendencias opuestas que se dibujaban en su seno, dando por resultado la pasada excision, y manifestó que los moderados conciliados volverian en un plazo breve á cobijarse bajo los pliegues de su antigua bandera.

Dijo que el partido moderado admite á todos los que á él vengan de buena fe, sin que estos sean nunca mirados por aquel con encono ni menosprecio por sus desaciertos, y solo deseaba que, al enmendarlos, ocuparan el puesto que les corresponde.

Explicó la formacion de los comités del partido y terminó con una excitacion á sus antiguos amigos.

El discurso del Sr. Moyano fué acogido con nutridas salvas de aplausos por parte de los asistentes.

A propuesta del señor conde de Cheste se nombró la comision nominadora para que nombrase la junta directiva, siendo designados los señores de Puñonrostro, marqués de Gaviria, Moreno (D. Diego), marqués de Zafra, Marin Barnuevo, Sanz y marqués de Gonzalez.

El conde de Puñonrostro dió cuenta de los individuos designados para la junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

Cheste, Moyano, Benavides, Valmaseda, Coronado, Castro Enriquez, conde de Xiquena, Batanero, baron de Cuatro-Torres, Capua, Entrala, Gil Osorio, Los Arcos, Gutierrez de la Vega, Manresa, duque de Moctezuma, marqués de Valmar, conde de Velle y marqués de Valderas, los cuales, con la comision nominadora, forman la junta que en lo sucesivo ha de estar al frente del partido moderado.

Fué aprobada por unanimidad.

Para terminar usó de la palabra el señor conde de Cheste, manifestando que se hallaba completamente de acuerdo con el Sr. Moyano, y haciendo votos por la prosperidad de la nueva monarquía, citó aquellos versos de Quintana:

«¡Abarque toda España y que su espada
cetro del mundo con el tiempo sea!»

La reunion terminó con un ¡viva al Rey! dado por el Sr. Moyano, y contestado con entusiasmo por todos los concurrentes, que del mismo modo dieron vivas á la religion y á la Princesa de Astúrias.

Antes de separarse se dió tambien un nutrido viva al Sr. Moyano y otro al conde de Cheste.

La reunion terminó á las cuatro y media.

Eran objeto de muchos comentarios las benévolas palabras del Sr. Moyano hácia sus antiguos amigos

políticos, lo cual revela que se trata de robustecer las débiles filas de los moderados con los elementos que hoy forman parte de la situacion que preside el señor Cánovas. Tambien se comentaban las palabras que *La Epoca* consagra á dar cuenta de la citada reunion y que son muy significativas, puesto que el diario ministerial, lejos de quitar importancia al acto realizado por el partido moderado histórico, lo considera importante y trascendental por la calidad y significacion de las personas que han asistido al palacio del conde de Cheste.

Misterios son estos de fácil explicacion si se tienen en cuenta los actos últimamente realizados por el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, cuyas simpatías hácia los elementos reaccionarios son cada dia más acentuadas.

Esperemos ahora los acuerdos de la junta directiva, que se supone han de revestir cierta gravedad.

Sigue *La Epoca*, con pretendida habilidad, trayendo y llevando los respetables nombres de algunos de los diputados de la minoría constitucional, y sigue atribuyéndolos distinto modo de pensar que el de sus compañeros en la cuestion de conducta de aquella minoría.

¿Cuándo se convencerá *La Epoca* y los demás periódicos ministeriales que por ese camino solo alcanzan colocarse ante el país en completo ridículo?

El Conservador, que es entre todos los periódicos ministeriales el que más se distingue por sus violentísimos ataques á las oposiciones, trata en su artículo de ayer de presentar al partido constitucional como enemigo del régimen parlamentario.

Si las palabras del periódico oficioso no fuesen producidas por el estado febril en que hoy se encuentra la prensa ministerial, acaso le dedicaríamos una refutacion séria; pero conociendo hasta qué extremo ciega la pasion política, no creemos necesario impugnar siquiera las frases trascritas, hijas solo del despecho que se va apoderando de los amigos de la situacion.

Los enemigos del régimen parlamentario son sin duda alguna los que llevados de un mezquino espíritu de exclusivismo tratan de alejar del palenque parlamentario á todos los partidos liberales, creando obstáculos insuperables para el juego tranquilo y ordenado de aquellas.

Cuando en las elevadas esferas del poder se sigue una línea de conducta tan estrecha y personal; cuando solo imperan los principios exclusivistas; cuando se intenta cerrar las puertas á todas las aspiraciones nobles y levantadas, entonces los partidos que en algo se estiman, tienen el imperioso deber de poner á salvo su dignidad, alejándose de una situacion que lleva en su seno el gérmen del egoismo, para no hacerse cómplices de los males que puedan sobrevenir, y poner á salvo los elevados intereses que defienden.

Esto es lo que ha hecho el partido constitucional, sin considerar que con su patriótica actitud pudiera atraerse las iras de los ministeriales, cuyas estemporáneas amenazas revelan de una manera harto elocuente el profundo disgusto de que se hallan dominados.

Los órganos oficiosos, con sus contínuas amenazas, nos dan una prueba elocuente del acierto que ha presidido en la reunion de nuestros amigos.

Ha dado principio la comision respectiva á discutir la ley hipotecaria vigente en la Península, en su aplicacion á la isla de Puerto-Rico. Por más que consideremos urgente tal reforma en la legislacion de la pequeña Antilla, deseamos que tal discusion sea muy detenida, pues al innovar lo que tanto afecta á la propiedad, á los derechos de las familias y al sistema tributario con el que aquella ley se relaciona, es preciso proceder con gran prudencia, atendiendo siempre á la situacion en que la propiedad de la isla se encuentra. Otras veces lo hemos indicado ya; en la isla de Puerto-Rico existe una gran parte de la propiedad no usurpada, pero sí poseida sin los legítimos títulos por la ley exigidos, lo que se comprende perfectamente dada la subdivision notable de aquella propiedad, y la buena fe y mútua confianza con que se ha venido trasmitiendo; y por eso la necesidad imperiosa de disposiciones que, sin amparar á los detentadores, vengan á garantir esos derechos legítimamente adquiridos, aunque no en forma legal.

Otro de los extremos que importa mucho sea objeto de la meditacion en ese proyecto, es el del impuesto hipotecario, desconocido por completo en la isla de Puerto-Rico, y que vendria á grávar en extremo á los contribuyentes, si no se pone en relacion, limitándolo en lo posible con el presupuesto de la isla.

Sobre estos y otros puntos tan importantes, llamamos de nuevo la atencion de la comision informativa á que nos venimos refiriendo, en la confianza de que no procederá con indiscreto celo que producir pudiera males sin cuento á la isla de Puerto-Rico, en vez del beneficio que espera de la indicada reforma.

Segun aseguran los periódicos ministeriales, se halla ya terminado por el ministerio de Ultramar el proyecto de presupuestos de la isla de Puerto-Rico, que muy pronto será sometido á la deliberacion del Consejo de ministros, para ser presentado á las Córtes para su aprobacion. Vivamente deseamos conocer oficialmente ese proyecto, sobre el cual emitiremos nuestra razonada opinion, que prevemos no será favorable, pues segun las noticias que se se nos han comunicado, no se ha entrado de lleno en la ancha senda de las economías, que tanto reclama la situacion angustiosa de aquella isla. Como solo nos inspiramos en el bien de la misma y en nuestros sentimientos patrióticos, quisiéramos resultasen inexactas aquellas noticias, y que los indicados presupuestos nos dieran ocasion de aplaudir al señor ministro de Ultramar.

De todas maneras, presentado que sea el proyecto á las Córtes, haremos detenido estudio sobre él, y procuraremos llevar la conviccion al ánimo de los señores diputados y senadores de la necesidad de introducir las reformas beneficiosas que consideramos oportunas.

Ancho campo se presenta á los diputados puerto-riqueños para defender los intereses de aquella isla, y salvarla tal vez de próxima ruina; y de desear seria que sin otra consideracion más que la situacion porque sus representantes atraviesan, se esfuercen en aquella defensa.

CORRESPONDENCIA DE FILIPINAS.

MANILA 10 de Marzo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Decia á Vd. en mi anterior que el acto de indisciplina realizado por algunos individuos del regimiento de artillería peninsular habia causado honda y profundísima impresion en este vecindario, y que la opinion pública unánime se pronunciaba en el sentido de una represion fuerte y un severo castigo de los culpables. Pasaron desde entonces algunos dias, y si bien se instruian procedimientos militares en averiguacion de los hechos, no recobraba su imperio la ordenanza, y esta impunidad, siquiera fuera temporal, parecia dar alas á los descontentos, que nunca faltan, y que se jactaban sin reserva de no ser objeto de la penalidad más insignificante.

Cuando en tal estado se hallaba un cuerpo armado, llamado á ser aquí en primer término firme baluarte de los intereses permanentes, no es extraño ni ilógico que cundiera la desconfianza y la alarma, que trascendiera á todas las clases ese malestar que produce la sola hipótesis de que en sucesivas y locas aventuras comprometieran el órden los que tienen la mision de velar por su mantenimiento.

Así, pues, por las circunstancias ligeramente apuntadas, el cambio de autoridad superior del archipiélago era, más que una mera curiosidad para estos habitantes, una legítima esperanza. Se conocia el carácter enérgico, activo, emprendedor, del marqués de Oroquieta y se fiaba todo á esa actividad; en un país en que suele ser muy rara esta virtud, ella sola constituia una garantía valiosa de los actos del nuevo gobernador general.

En cuanto al Sr. Carreras y Gonzalez, que como director general de Hacienda acompaña al general Moriones, gozaba ya aquí de justo crédito por haber desempeñado años há, con notable acierto, la secretaría de la suprimida intendencia de Hacienda; no venia, por tanto, á hacer su reputacion, sino á ensancharla aún más si acaso, á robustecerla como funcionario público al frente de la gestion económica del país en momentos difíciles, con una administracion agobiada de gastos y sin proporcionales ingresos, con el desequilibrio por todas partes.

El 28 del mes último por la mañana llegó por fin á Manila el vapor español *Cádiz*, despues de una próspera aunque relativamente larga travesía, trayendo á su bordo al Excmo. señor capitan general D. Domingo Moriones y Murillo, al Excmo. señor general Colomo, y otros varios funcionarios públicos y militares además de los citados.

Enterado desde que pasaron á saludarle á bordo las autoridades de la plaza, de lo ocurrido con la artillería peninsular, el general Moriones manifestó vivos deseos de desembarcar inmediatamente, efectuándolo á las tres y media de la tarde, no obstante el rigor del sol, siendo recibido con el ceremonial de costumbre, y que omito por no pecar de prolijo.

Desde el ayuntamiento, donde el general Malcampo resignó el mando en su sucesor, el general Moriones, despues de recibir á las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, y de presenciar el desfile de las tropas que habian cubierto la carrera, se dirigió, acompañado del general segundo cabo Sr. Daban y del brigadier jefe de Estado Mayor Sr. Gamir, al cuartel del Rey, en cuyo punto le esperaba formado con armas el regimiento infantería peninsular, dirigiéndole una enérgica arenga censurando su conducta en los pasados y desagradables sucesos, y prometiendo bajo la fe de su palabra que la ordenanza volveria á estar en todo su vigor, y que no quedaria impune el crímen cometido en desdoro de entidades respetabilísimas y del buen nombre del ejército español.

Este acto del general Moriones ha sido muy elogiado por todo el mundo, captándole generales simpatías, y su prestigio entre los soldados es tal, que se muestran más disciplinados y sumisos que nunca, desapareciendo desde su llegada, en la poblacion, toda sombra de intranquilidad y desasosiego. Otros varios y no ménos políticos pasos dió el bravo caudillo, y cuya narracion no cabe en los estrechos límites de esta correspondencia, pero de que he de ocuparme en la sucesiva.

El dia 1.° tomó posesion de su importante cargo el Sr. Carreras y Gonzalez; reunidos en el salon de actos públicos de la direccion general de Hacienda los primeros y segundos jefes y comisiones de oficiales de los centros del ramo, el Sr. Chinchilla presentó á su sucesor al personal indicado, enalteciendo con un elocuente discurso los méritos personales del designado por S. M. para sustituirle en el puesto que desempeñaba; en frases igualmente corteses y expresivas correspondió el Sr. Carreras á la galantería del Sr. Chinchilla, y luego, al dirigirse á sus subordinados, dijo que seria severo y recto en el cumplimiento de sus deberes oficiales.

El dia 3 vió la luz en la *Gaceta de Manila* una circular dirigida á los centros de Hacienda por el señor Carreras—importante documento que remito por separado—y que viene á ser el programa de su administracion; esta circular ha sido muy elogiada por la prensa y muy bien acogida por el público, y revela ya el período de actividad y desenvolvimiento en que el nuevo director desea que entren las dependencias económicas.

Posteriormente, una disposicion de la direccion general del propio ramo declara caducadas todas las licencias que por enfermos ó para asuntos propios gozaban en la actualidad los empleados para el interior del Archipiélago—y que al parecer eran muchas—exigiendo la justificacion de su necesidad absoluta á los que pretendan seguir disfrutándolas.

El Sr. Carreras ha visitado anteayer la fábrica de tabacos del Fortin, dictando las disposiciones conducentes al mayor desarrollo y progreso de este servicio.

Tanto la autoridad superior, como el director general de Hacienda, estudian con todo detenimiento el estado económico de la fortuna pública, debiendo haber sido remitidos por este correo, segun mis noticias, al ministerio interesantes datos acerca del particular.

Aun cuando á la sazon es aflictiva la situacion del Tesoro, tengo indicios para creer que en mi próxima carta podré dar á Vd. noticias satisfactorias en lo que se relaciona con este vital asunto.

Hoy se embarcan en el *Cádiz* para regresar á la madre patria los generales Malcampo y Sanchiz y el Excmo. Sr. D. Joaquin Chinchilla.

Los primeros figurarán en la historia como caudillo é inspirador de la campaña de Joló, donde á pesar de su reconocido valor y pericia, no se obtuvo todo el resultado que se ambicionaba.

El Sr. Chinchilla deja muy buenos recuerdos, y no es culpa suya ciertamente de que inopinadas necesidades y complicaciones hayan en su tiempo agravado la situacion de la Hacienda; el Sr. Chinchilla, de cuya inteligencia y probidad no puede dudarse, ha recibido del personal de que fué jefe inequívocas muestras de aprecio, habiendo tenido lugar anteanoche un banquete en su obsequio, al que asistió tambien el señor Carreras.

Se ha perdido á fines del pasado, á consecuencia de haber tocado en una roca, en la costa de la Paragua, el bergantin de nuestra marina de guerra.

Se ha publicado ya el prospecto de una magnífica edicion de la *Flora filipina* del P. Blanco, con hermosos cromos hechos en Barcelona. La tirada de 500 ejemplares de gran lujo está ya comprometida.

Me ocuparé con más amplitud de este y otros asuntos en la próxima carta.—*El corresponsal.*

SECCION EXTRANJERA.

Cada dia que trascurre desde la ruptura de las hostilidades entre Turquía y Rusia, proporciona nuevos motivos para afirmar que el conflicto oriental será la chispa que propague el incendio latente de mucho tiempo en toda Europa.

Hemos dado cuenta de la próxima movilizacion de 200.000 hombres acordada por el Gobierno italiano con el pretesto de oponer fuerzas al movimiento internacionalista que se observa en Italia, y bien fácilmente se comprende que no es este el verdadero orígen de tal medida y de la órden comunicada á los arsenales para que activen el armamento de los buques de guerra que en ellos se custodiaban desarmados.

Ya hemos hecho notar la actitud de Inglaterra, que al mismo tiempo que promete observar la neutralidad, ordena se terminen en breve plazo las obras de construccion de varios buques de guerra, y que otros, actualmente desarbolados, se pongan en estado de servicio. El Gabinete de Lóndres dispone tambien la movilizacion de parte de sus fuerzas y la prensa de la Gran Bretaña emplea un lenguaje para con Rusia que no puede ser más hostil. Austria organiza cuerpos de ejército en la Transilvania, cuya mision será ocupar á Bosnia y Bulgaria probablemente en la segunda semana de Mayo.

Las operaciones militares, tanto en la Turquía europea como en el Asia menor carecen hasta ahora de importancia. Escasa ha sido la de la toma de Tiflis por los rusos, pues la ciudad se entregó sin combatir. El encuentro de Tchuruksum no ha revestido el carácter de gravedad que se le atribuyó en los primeros momentos; la situacion de las fuerzas rusas que atravesaron el Cáucaso deja bastante que desear, pues la division naval turca que opera en el mar Negro, en la costa de Trebisonda, ha emprendido el bombardeo de Poti, cabeza de la línea rusa del Kurdhistan, lo que dificulta en extremo el movimiento de las fuerzas invasoras.

Las últimas noticias recibidas anoche hacen creer que los rusos pasasarán el Danubio por Galatz, sitio en que las fuerzas defensoras se hallan desventajosamente situadas; con el objeto de auxiliarlas ha ordenado el gobierno de Constantinopla se refuerce la escuadrilla de cañoneras que operan en el citado rio

Segun vemos en la *Augsburger Zeitung*, se teme en Crimea un desembarco de los turcos; con este motivo, el jefe de las fuerzas rusas del litoral, general Lemeka, habia ordenado que los habitantes se retirasen al interior, y que se construyesen baterías acasamatadas en los edificios públicos. Dice tambien que el khedive de Egipto envia á la Puerta 14 millones de francos y 22.000 hombres.

El *Centro telegráfico universal* nos comunica los siguientes telegramas:

PESTH 29.—Una numerosa diputacion de sofftas es esperada hoy en esta poblacion.

PARIS 28.—Tan solo como un *rumor* trasmite la Agencia telegráfica Maclean la importante noticia de las negociaciones entre Inglaterra, Turquía y Egipto respecto á la cesion del Canal de Suez á Inglaterra.

BERLIN 29.—Los representantes de Alemania en Turquía hacen poderosos esfuerzos para que los rusos establecidos en aquel imperio no sean expulsados, como pretende el gobierno turco.

VIENA 29.—Los turcos han ocupado ya el territorio perteneciente á los mirdhytas.

LONDRES 29.—Espérase la anunciada nota de Gortschakoff á los representantes de las potencias determinando claramente cuáles sean los propósitos de Rusia en la presente guerra.

PARIS 29.—Créese que la flota turca trata de bombardear á Odessa, segun órdenes de Lavfet-pachá. Los periódicos rusos elogian á la colonia francesa en San Petersburgo, que se ha apresurado á abrir una suscricion en favor de los heridos.

ATENAS 29.—Grecia ha formado un segundo cuerpo de ejército compuesto de 10.000 hombres.

PARIS 29.—Un ejército austro-húngaro prepárase á entrar en la Sérvia.

SAN PETERSBURGO 29.—El czar llega hoy á esta capital, en donde se le espera con ánsia para hacerle un recibimiento entusiasta.

VIENA 29.—Fuerzas persas en número de 20.000 hombres, se han concentrado hacia Bayacid.

PARIS 29.—El contingente que el Egipto envia á la Puerta será mandado por el general americano Stou. Tiénese por seguro que el primer encuentro formidable que tengan los beligerantes será del otro lado de Galatz é Ismael. El grueso de la caballería rusa está escalonado hacia la ribera rumana del Danubio.

LÓNDRES 29.—Parte de la prensa europea pone el mismo empeño en afirmar que Inglaterra equipara á Rusia con Turquía, y en asegurar que lord Derby conocia hace tiempo el resultado de las negociaciones, como en considerar á Rusia intérprete fiel y exacto de la política de Europa.

VIENA 29.—Hasta ahora no se ha empeñado ninguna accion de importancia en el Danubio ni en Asia. La Cámara roumana ha aprobado el convenio con Rusia.

CONSTANTINOPLA 29.—El barrio de Phanar se ha incendiado. Es falso que los turcos hayan bombardeado á Poti.

LONDRES 29.—La escuadra inglesa ha zarpado de Malta con rumbo á Corfú. Los preparativos de Inglaterra impresionan vivamente. Se asegura que la flota inglesa irá á Alejandría.

SECCION OFICIAL.

DIA 30.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Borja sobre un interdicto de recobrar.

Marina.—Circular recordando el cumplimiento de la real órden de 13 de Junio último sobre pesca fuera del tiempo hábil con redes prohibidas.

Hacienda.—Real órden habilitando el puerto de la playa de la Garrucha, frente á la fundicion de San Jacinto, para el embarque de plomos y desembarque de minerales y carbones.

—Otro declarando que el título de bachiller en filosofía no basta para el desempeño legal del destino de oficial de cuarta clase de las administraciones económicas.

—Otra aprobando la instruccion provisional para la administracion del impuesto sobre productos de la industria minera.

—Instruccion á que se refiere la real órden anterior.

Gobernacion.—Real órden declarando improcedente la demanda incoada por D. Pedro Helices, gobernador que fué de la provincia de Leon, sobre reintegros á los fondos de la diputacion de cierta cantidad.

Fomento.—Real órden nombrando tribunal de oposiciones á la cátedra de elementos de derecho mercantil y penal vacante en la universidad de Sevilla.

—Otra disponiendo la adquisicion de 300 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas, de una obra de D. Bienvenido Oliver.

NOTICIAS GENERALES.

La corrida de toros verificada ayer tarde no ofreció interés ninguno, por lo que desistimos hacer su reseña.

El ganado fué peor que mediano; los diestros cumplieron hasta cierto punto, y la entrada fué muy floja.

Se dice que serán varios los votos particulares que se formularán por individuos de la comision de presupuestos del Congreso, á ménos que el Sr. Barzanallana se preste á introducir reformas esenciales é importantes en sus planes financieros.

Hemos oido asegurar que el Banco de España no se muestra inclinado á encargarse de la colocacion de la nueva série de obligaciones hipotecarias, cuya autorizacion se pide en el proyecto de presupuestos.

En la Exposicion universal, calle de Espoz y Mina, hemos visto expuesto un cuadro del jóven pintor señor Ipa Calvete, representando la despedida de un carlista y de un soldado liberal, cuyo cuadro revela en el autor grandes disposiciones para la pintura.

Se asegura en círculos financieros que el señor ministro de Hacienda habia dirigido una comunicacion al consejo del Banco de España, cuyos términos darian ocasion probablemente á una contestacion enérgica por parte de la representacion de dicho establecimiento.

Por el ministerio del ramo se proyectan reformas de consideracion en los sueldos del personal facultativo de Ultramar.

La comision encargada de la aplicacion en Cuba y Puerto-Rico de la ley hipotecaria, parece que opina en su mayoría por la organizacion del cuerpo de registradores en aquellas islas del mismo modo que lo está en la Península, ingresando por oposicion los funcionarios de dicho ramo.

Dentro de un breve plazo se hará la presentacion á la Santa Sede para la mitra vacante de la Habana. Parece probable la designacion para este cargo del dean de Puerto-Rico.

En el primer dia de interpelaciones reproducirá en el Senado el marques de la Habana la que tenia pendiente en la legislatura anterior sobre los asuntos de Cuba.

Se han dado los ascensos de escala con destino al ejército de Cuba, á los cinco primeros médicos mayores de Ultramar que figuran más antiguos en la relacion que á este efecto propone la direccion general de Sanidad militar.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 27 de Abril de 1877.

Números: 241, Antonio Junquero, Zamora; 242, Antonio del Rosal, Ciego de Avila; 243, Castor Fernandez, Tortas; 244, Eduardo Gomez, Colmenar; 245, Heliodoro Arias, Habana; 246, Gabriel Cepillo, Valencia; 247, Juan Alda, Cendeja; 248, Luis Cabreros, Vallado; lid; 249, Mariano Atoin, Avila; 250, Pedro Eraño. Ibrillos; 251, Prudencio Toras, La Bañeza.

Anteanoche tuvo lugar en palacio la comida en honor de los prelados. Fué brillante, y asistieron los cardenales arzobispos de Toledo, Zaragoza, Santiago y patriarca de las Indias, los tres ablegados portadores de las birretas, los tres guardias nobles, el Nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo, los mitros de Estado y Gracia y Justicia, las damas marquesas de Novaliches y Santa Cruz, el embajador de España en Roma Sr. Cárdenas y los jefes de palacio.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 826.740 reales vellon por 1.596 imposiciones, de las cuales son nuevas 174, y se han satisfecho 387.295 rs. á solicitud de 200 imponentes, 105 de ellos por saldo.

La carrera señalada para la procesion cívica del dia 2 de Mayo es la siguiente: calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitucion, Arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, la calle de Toledo, Plaza de la Constitucion, calle de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado y Campo de la Independencia.

Ha sido nombrado comandante militar de Ciego de Avila (Cuba), el comandante de infantería D. Francisco Alaminos.

El gobernador de la provincia de Barcelona ha acordado que se verifique eleccion parcial para cubrir siete vacantes del ayuntamiento de Villanueva y Geltrú, en los dias 10, 11, 12 y 13 del mes de Mayo próximo.

Hoy se reunen los centralistas en casa del Sr. Alonso Martinez.

Hoy llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de S. M. los decretos nombrando magistrados para las vacantes que existen, y trasladando á los que resultan incompatibles hasta ahora.

Hoy será recibido por S. M. el embajador de Francia en Madrid señor conde de Chaudordy.

Cartas de Cataluña recibidas hoy, aseguran que por efecto de las lluvias de estos últimos dias, se ha salvado por completo la cosecha de granos en todas las comarcas de aquel principado.

La comision general de presupuestos se ha dividido en seis subcomisiones, organizadas de la manera siguiente:

1.ª Articulado de la ley.—Hacienda.—Obligaciones generales y presupuesto especial de bienes desamortizados: Sres. Orovio, presidente; Gisbert, vicepresidente; Cos-Gayon, secretario; vocales, Fabié, Hoppe Gonzalez Alonso, Cadenas, Rojas, Muñoz Vargas, Mena, Bosch, Cápua, Verdugo, Perez Garchitorena y Morcillo.

2.ª Presidencia, Estado, y Gracia y Justicia: señores Bugallal, presidente; Arnau, vicepresidente; Jove, secretario; vocales, Sanchez Milla, Fabié y marqués de Villalobar.

3.ª Guerra: Sres. Reina, presidente; Diaz Herrera, vicepresidente; Muñoz Vargas, secretario; vocales, Clavijo, Jesús Santiago, Nuñez de Prado, Lopez Guijarro, Mena y Alzugaray.

4.ª Marina: Sres. Diaz Herrera, presidente; Jove, vicepresidente; Clavijo, secretario; vocales, Nuñez de Prado, Hoppe y Jesús Santiago.

5.ª Gobernacion: Escobar (D. Ignacio José), presidente; Alzugaray, vicepresidente; Quiroga, secretario; vocales: Cadenas, Villalva, Cadórniga, Lopez Guijarro, Morcillo, Muñoz Vargas, Cantero, Suarez Inclán y Cápua.

6.ª Fomento: Sres. Suarez Inclán, presidente; Mena y Zorrilla, vicepresidente; Morcillo, secretario; vocales: Cadenas, Nuñez de Prado, Sanchez Milla, Verdugo, Escobar, Perez Garchitorena, Cantero, Bosch y Arnau.

Entre Castellon y el pueblo de Almazora se han plantado este año más de 40.000 arrobas de caña de azúcar.

Se hallan vacantes una plaza de profesor clínico en la universidad de Granada dotada con el haber anual de 1.500 pesetas que se ha de proveer por oposicion, otra de médico cirujano de Benabarrá dotada con 2.109 pesetas anuales, la de secretario del ayuntamiento de dicho pueblo, con 1.000 pesetas anuales, la de médico cirujano de Cebreros dotada con el sueldo de 1.550 y la de arquitecto provincial de Lérida con 4.000 pesetas anuales de sueldo, pudiendo los aspirantes á las cuatro primeras plazas presentar sus solicitudes en el término de 30 dias, y en el de 60 los que soliciten las últimas.

El 30 satisfará la tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, primera cuarta parte, con el núm. 82 de presentacion, los números del 83 al 88 y parte del 89; y el dia 1.° de Mayo próximo las facturas de cupones de bonos, vencimiento de 31 Diciembre último, señaladas con los números del 701 al 736 los de la primera emision, y números 1 y 2 los de la segunda.

El dia 1.° de Mayo se hará efectiva la mensualidad corriente á las clases activas y una al clero y clases pasivas, debiendo ser satisfecha en Madrid tres cuartas partes en oro y la restante en plata.

La tesorería de la Deuda satisfará los dias 1, 3 y 4 de Mayo la primera mitad del cupon de Julio próximo correspondiente á las facturas siguientes:

Dia 1.° de Mayo.—Tres por 100 interior, facturas números 9.601 al 10.100 y 3 por 100 exterior, facturas números 1.521 al 1.588.

Dia 3.—Ferro-carriles números 5.731 al 5.854.

Dia 4.—Inscripciones; facturas números 876, 878, 880, 882 al 884, 924 al 932, 936 al 939, 970 al 975, 1.003, 1.004, 1.006, 1.008 al 1.010 y 1.013 al 1.019; carreteras de 20 millones, facturas números 12 al 14; idem de 80 millones, facturas números 69 al 90, 141 al 150, 217 al 241 y 242 al 260; id. de 34 millones, facturas números 111 al 116; obras públicas facturas números 346 al 350, 380 y 381 y material del Tesoro números 477, 488, 500 y 503.

VELADA MUSICAL Y LITERARIA.

Anoche, la eminente artista señora Bentami obsequió á varios de sus amigos y admiradores, contándose entre ellos periodistas, políticos y artistas, con un espléndido banquete en el hotel de París, en donde se hospeda dicha cantante. Entre varios de los individuos recordamos á los Sres. Cárdenas, Flores, Quintana, Polanco, Guzman, Corsi, Vidal, Vidal (D. Andrés), Rico, Daura, Alcántara, Maestre, Elorza, Vargas, Valdés y otros que no recordamos.

Antes de los postres presentáronse á saludar á la artista los ministros de las legaciones de Austria, Italia y Alemania, el primer secretario de la legacion de Rusia, el barítono Sr. Cuyás y el director de *La Epoca* Sr. Escobar.

Al terminar el banquete pronunciáronse varios brindis, iniciados por el Sr. Quintana, que dedicó el suyo á la belleza y al talento; el Sr. Cárdenas, brindó por el corazon de la artista; el Sr. Flores, por el deseo de oirla que ansiaba ver realizado; el Sr. Alcántara, brindó en verso por el autor del libro de Ledia y por la *signora* Bentami, en nombre de *La Correspondencia de España*; el Sr. Guzman, adhiriéndose á los brindis pronunciados; el Sr. Gilfman, por el maestro Thomas, el Sr. Zozaya, por la prensa, y la *signora* Bentami se levantó á brindar por el editor de música señor Vidal (hijo), á quien ha sido recomendada por el maestro Thomas y por la casa Henget, de París, propietarios de las óperas principales de dicho compositor, demostrando la citada artista su gratitud hácia el señor Vidal por las atenciones de que es objeto.

Despues de la comida, la apreciable artista inició una velada musical y literaria con la bellísima romanza de la Skyrienne de la ópera *Mignon*, que cantó con expresion y maestría. A esta pieza siguió una albada música del Sr. Alvarez y letra del Sr. Balaguer, que cantó el reputado barítono Sr. Cuyás, haciendo gala de su excelente voz, correcta escuela y esquisito gusto. La signora Bentami cantó luego algunas melodías de Gounod, Lacome y Lecocq, siendo tambien aplaudida, como el Sr. Cuyás, en todas las piezas, acompañadas al piano con inteligencia y precision por el acreditado maestro Daura, el cual dió á conocer su bella fantasía instrumentada titulada *El aquelarre*. Recitaron poesías los Sres. Perez de Guzman, Quintana y Asensio de Alcántara, siendo todas aplaudidas.

Los concurrentes manifestaron sus deseos de oir muy en breve en uno de los principales coliseos de esta córte á la signora Bentami, la cual posee una voz de mezzo-soprano en extremo simpática, de mucha extension, emite con facilidad, siendo su escuela sumamente correcta, modula bien y tiene corazon de artista.

Esta velada terminó despues de las dos, dejando muy complacidos á los invitados.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El beneficio de la simpática primera actriz María Frigerio, tendrá lugar definitivamente en el teatro de la Zarzuela mañana mártes, por ser el miércoles dia festivo, poniéndose en escena la ópera bufa de Lecocq *La figlia di Madama Angot*, en la que la señora Frigerio ha conseguido tantos triunfos; en uno de los intermedios cantará además la beneficiada una cancion española titulada *La Carabinera*, cuya música ha escrito para dicha artista el popular maestro Barbieri. Dadas las simpatías con que cuenta la beneficiada, no dudamos que el teatro de Jovellanos se verá sumamente favorecido por una numerosa concurrencia.

Hoy lúnes no hay funcion.

Esta noche se verificará en el teatro Español el beneficio del popular actor cómico Mariano Fernandez con el drama del Sr. Echegaray *Para tal culpa tal pena*, y la comedia de Moliére, arreglada por Moratin, *El médico á palos*.

La prima donna del régio coliseo Sra. Rubini, ha sido contratada para cantar durante el mes de Mayo próximo en el teatro de San Fernando de Sevilla.

Mañana tendrá lugar en el salon Eslava el beneficio de la primera tiple doña Antonia García con las zarzuelas *El barberillo de Lavapies* y *Tocar el violon*. En uno de los intermedios cantará la beneficiada unas preciosas malagueñas, y el Sr. Jordá el ária de *Hernani*.

Como tenemos anunciado, esta noche tendrá lugar en el teatro Real la última funcion de la temporada con la sétima representacion de *Lédia*, á beneficio de sus autores, tomando en ella parte la señora Ferni y los Sres. Timberlick, Boccolini, Ordinas y Huguet.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion extraordinaria y última de la temporada, á beneficio de los autores de la ópera Ledia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2. — A beneficio de D. Mariano Fernandez. —Para tal culpa tal pena. — El médico á palos.

PRINCIPE ALFONSO. — A las 8 1/2.— Turno impar. —Il Trovatore.

COMEDIA. — A las 9. — Turno 3.°—El peor remedio.—Jugar al escondite.—Artistas para la Habana.

NOVEDADES.—A las 9.—El tabernero de las Vistillas ó manolos ó franceses.—Casamientos y vice-versa.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2. —Al que no está hecho á bragas.—El padre de familia.—Un frac nuevo.— La guia de forasteros.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Casado y soltero. —Sensitiva.—La epístola de San Pablo.

INFANTIL.—A las 8. — Por la patria.—Las hijas de Zaragoza. —Los locos del Olimpo. — A la Vírgen del Pilar.—Bailes.

CERVANTES.—A las 8 1/2.—Un tigre de Bengala.—El baron de la Castaña. — El hombre es débil. — La familia improvisada. - Bailes.

RECREO. — A las 8 1/2.— Las tres Marías.—Periquito entre ellas. —En las astas del toro.— A la puerta del Suizo.

SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesion de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

PRICE.— A las 8 1/2.— Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Visita de la Córte de María.— Nuestra Señora del Henar en Santa Catalina de los Donados, ó la del Favor, en San Millan.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. — Santa Catalina de Sena, vírgen, San Indalecio y San Pelegrin, confesor.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio. 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha. 34.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradicion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias.

Consta de un tomo en 8.° de 260 páginas y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESIAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO,

Esta nueva obra, del autor del popular *Romancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, áun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterías. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion.

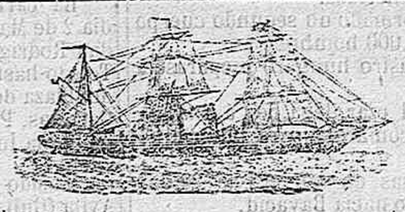

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRA NUEVA.

EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.—2.000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares, coloracion y aromas de todas clases, con notables secretos y nociones útiles para los cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vinos.

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la química, con 4 láminas litografiadas.—1 tomo en 4.° de más de 400 páginas á 2 columnas, precio 6 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías de Madrid; y las de fuera que deseen adquirir la obra, remitiendo el importe de 6 pesetas al editor Manuel Sauri, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona, les será servido á vuelta de correo.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.

Facilita noticias á los diarios de la córte, á los de provincias y el extranjero.

Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscricion muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda calse de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia políglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sábios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, prévio pago, al administrador de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

JOSÈ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.
Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.
Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.
Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.
Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TÍSIS.

NO MAS TÍSIS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon, enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*.
Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero.
Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.
Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.—Ag.